

CESION DE INVENTORES

Los suscritos Ana Maria Palomares, Laura Marcela Alfaro, Miguel Angel Diaz, Victor Alexander Murcia, Oscar Andres Diaz, Andres Felipe Ramos, Felipe Eduardo Gutierrez, en adelante "los cedentes", autores intelectuales de la invención titulada: **DISPOSITIVO DE LENGUA ELECTRÓNICA CON MECANISMO ROBUSTO DE AUTOLIMPIEZA, PARA EL ANÁLISIS IN SITU EN TIEMPO REAL Y EL MONITOREO SIMULTÁNEO DE MÚLTIPLES PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS, METALES PESADOS Y ANALITOS PRESENTES EN MATRICES ACUOSAS U OLEOSAS** por medio del presente documento ceden y transfieren, en forma total e íntegra, los derechos e intereses que le corresponden sobre la invención antes indicada a NUXTU S.A.S en adelante "el cesionario", quedando autorizada para proceder con la protección a su favor en **Colombia** como Patente de Invención.

Por el presente documento, los cedentes convalidan todos los actos relacionados con la invención antes mencionada realizados por el cesionario con anterioridad a la suscripción del presente documento. Por consiguiente, de hoy en adelante considérese el cesionario como único titular de los mencionados derechos, intereses y privilegios, sin que haya lugar a reclamo ulterior alguno al respecto por parte del cedente.

Dado y firmado a los 6 días del mes de julio de 2021.

Firma: 

Nombre: Ana Maria Palomares

C.c 1026296282

Ciudad Bogotá D.C

Firma: 

Nombre: Laura Marcela Alfaro

C.c 1010245540

Ciudad Bogotá D.C

Firma:



Nombre: Miguel Angel Diaz

C.c 1015465879

Ciudad Bogotá

Firma:



Nombre: : Victor Alexander Murcia

C.c 1010229076

Ciudad Bogotá

Firma:



Nombre: Oscar Andres Diaz

C.c 1010235450

Ciudad Bogotá

Firma:



Nombre: Andres Felipe Ramos

C.c 1014243473

Ciudad Bogotá

Firma:



Nombre: Felipe Eduardo Gutierrez

C.c 80.185.427

Ciudad Bogotá